

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSOCILOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2014.**

En Babahoyo, a los siete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las V s/n y vía Flores de la ciudad de Babahoyo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CONSOCILOR S.A., con la asistencia de José Leonardo Barragán Pérez en su calidad de Presidente de la compañía, Natalia de Jesús Borrero Tapia en calidad de Gerente General de la misma, Alexi Daniel Barragán Álvarez, Patricio Ramiro Barragán Álvarez; encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía CONSOCILOR S.A. el señor José Leonardo Barragán Pérez, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2013

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2013

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

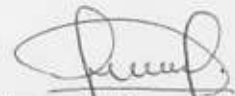
Se levanta la sesión a las 17 horas treinta minutos.



José Leonardo Barragán Pérez
Presidente de la Junta



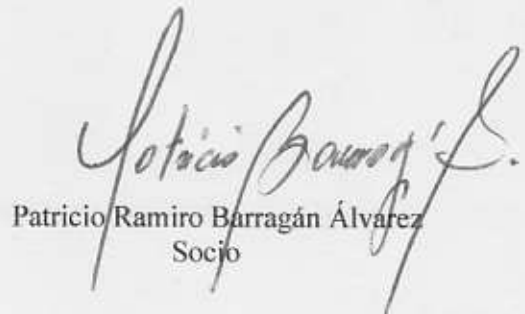
Natalia de Jesús Borrero Tapia
Gerente General



Ana Jessenia Monar Gómez
Secretaria de la Junta



Alexi Daniel Barragán Álvarez
Socio



Patricio Ramiro Barragán Álvarez
Socio

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo 07 de Marzo del 2014.